



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

ACUERDO de 26 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra como Secretaria General de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana a doña Mónica de la Santísima Trinidad Pulido Navas.

La Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, dispone en su artículo 21, relativo a la organización de la misma, que la Dirección Ejecutiva se estructurará en una Secretaría General, la cual será nombrada por Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de adscripción, entre funcionarios del Grupo A, Subgrupo A1.

El Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, atribuye a la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad la propuesta y ejecución de la política del Gobierno del Principado de Asturias en materia de relaciones con la Universidad de Oviedo y, en general, enseñanza universitaria, la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como las telecomunicaciones y tecnologías de comunicación.

De conformidad con lo anterior y en relación con el 25 l) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad,

ACUERDA

Primero.—Nombrar como Secretaria General de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, a doña Mónica de la Santísima Trinidad Pulido Navas.

Segundo.—Disponer la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a 23 de mayo de 2023.—El Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad, Borja Sánchez García.—Cód. 2023-04822.